

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE 9 DE FEBRERO DE 2016, DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN**

NÚMERO: ACT-ORDINARIA-01-09-02-2016

México, D. F., a 9 de febrero de 2016.

En la sala de juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en México, D. F., siendo las 11:00 horas del día 9 de febrero de 2016, sesionó el Comité de Información con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Titular de la Unidad de Enlace.
C.P. Salvador García Garibay, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.
Lic. Martha Isela García Peregrina, Representante Designada y Directora de Servicios Jurídicos.
Lic. Juan Carlos Negrete Acosta, Coordinador de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración.
Lic. Alejandra Javier Jacuinde, en representación de la Dirección de Planeación.

La Lic. Karen Solano Fernández, Titular de la Unidad de Enlace, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Quórum, lista de presentes.

2.- Presentación de la Lic. Martha Isela García Peregrina, como Representante Designada.

3.- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información elaborada y enviada por las Direcciones de Planeación y Servicios Jurídicos.

Declarado el quórum, se procedió a aprobar el orden del día por los presentes. La Lic. Karen Solano Fernández, presentó a la Lic. Martha Isela García Peregrina, como integrante del Comité de Información y procedió a desahogar el tercer punto, dando lectura a los oficios enviados por las Direcciones de Planeación y Servicios Jurídicos, mismos que adjuntan el Índice de Expedientes clasificados como Reservados, así como los Desclasificados en el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.

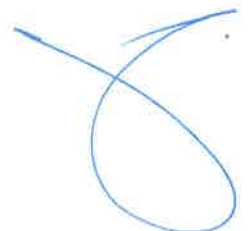
Se dio lectura de los Índices de Expedientes clasificados como Reservados, así como de los Desclasificados, de las Direcciones de Planeación y de Servicios Jurídicos, respectivamente, haciendo uso de la voz en cada una de las lecturas el Lic. Juan Carlos Negrete Acosta, Coordinador de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración, manifestando que la clasificación propuesta por ambas Direcciones, se encuentra dentro de la normatividad establecida.

El Comité de Información, estuvo de acuerdo con la clasificación propuesta por votación unánime.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Información de esta Casa de Estudios, dictaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Por votación unánime se confirma la clasificación enviada por las Direcciones de Planeación y de Servicios Jurídicos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:50 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Titular de la Unidad de Enlace

Karen Solano Fernández

Titular del Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en la
Universidad Pedagógica Nacional.

Salvador García Garibay

Directora de Servicios Jurídicos y
Representante Designada

Martha Isela García Peregrina

Coordinador de Archivos y Responsable
del Archivo de Concentración

Juan Carlos Negrete Acosta

Dirección de Planeación

Alejandra Javier Jacuinde